



Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 11:30 horas del día 11 de septiembre de 2019, en el aula 0.12 de la Facultad de Ciencias de la Educación con la asistencia de las personas relacionadas al margen. Preside la Sr. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, D<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Pérez y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

### ORDEN DEL DÍA:

#### Relación de asistentes:

Acebal Expósito, M<sup>a</sup> Carmen  
Brero Peinado, Vito B.  
Borda Crespo, M<sup>a</sup> Isabel  
Caballero Cortés, Ángela  
Civila Salas, Amparo C.  
García Ruiz, Carmen Rosa  
Gutiérrez Pérez, Rosario  
Leite Méndez, Analía E.  
López Fernández, Iván  
Madrid Vivar, Dolores  
Matas Terrón, Antonio  
Mayorga Fernández, M. <sup>a</sup> Josefa  
Mena Rodríguez, Esther  
Ortiz Villarejo, Antonio  
Pavón Gallego, Juan Carlos  
Rivas Flores, José Ignacio  
Sepúlveda Ruiz, M<sup>a</sup> Pilar  
Serrano Angulo, José  
Sola Fernández, Miguel  
Vaquero Cañestro, M<sup>a</sup> del Carmen

#### Justifican su ausencia:

Asencio Caluqui, Génesis Paola  
Lavigne Cerván, Rocio  
Navajas Ortega, Luis Francisco

#### 1. **Aprobación, si procede, de Acta de la sesión ordinaria del 02 de julio de 2019.**

Se aprueba por asentimiento.

#### 2. **Información general.**

La Sra. Decana informa de lo siguiente:

La vuelta de vacaciones ha tenido lugar con total normalidad. Las obras de la biblioteca se encuentran a punto de finalizar, faltando sólo cuestiones relativas al mobiliario y de acceso a la red. Asimismo, han comenzado las obras de ampliación de Conserjería, que se espera culminen antes de acabar el año.

En relación al Practicum, las Instrucciones han llegado a los centros el 31 de agosto.

La secretaria de la Facultad informa de las siguientes actividades culturales que se llevarán a cabo durante los meses

de septiembre y octubre, en colaboración con el Teatro Cánovas, y en el marco de las Jornadas del Proyecto Thespis.

- a. Representación obra de teatro "Frontera Norte", de Suzanne Lebau, dirigida por D. Arcadio Chillón, dentro de las actividades programadas en la Semana 0. Dicha representación tendrá lugar en el día 25 de septiembre a las 11:00 horas.
- b. Taller "Técnicas de clown y la sonrisa en la escuela". Dicho taller será impartido por Rafael castillo los días 14,15 y 16 de octubre en el teatro Cánovas.
- c. Panel de Clausura de la Jornada con la mesa redonda: "¿Educación teatral o instrumentalización de las Artes Escénicas en educación?", coordinada por D. José Antonio Sedeño, el día 17 de octubre, en la Sala de Grados de la

Facultad.

- d. El 16 de septiembre y hasta el 11 de octubre, La Pecera Negra albergará la obra fotográfica de D. José J. Reyes Gallur.

La Vicedecana de Coordinación de enseñanzas y Calidad, D. <sup>a</sup> Carmen Rosa García Ruiz, informa acerca de la Semana Inicial de Coordinación (Anexo 1), Así como de las diferentes actividades programadas para la Semana 0 (Anexo 2).

En relación al Plan de trabajo de Calidad, la Vicedecana informa que hay de plazo hasta final de septiembre para fijar objetivos para indicadores de calidad de las Titulaciones de los grados y Másteres.

Además, se ha iniciado la tarea de elaboración de los Informes de Memorias de Renovación de la Acreditación de los Másteres en “Cambio Social y profesiones Educativas” y “Políticas y Practicas de Innovación Educativa”.

La Sra. Decana pide que conste en acta el agradecimiento de toda la Comunidad de la Facultad a D. <sup>a</sup> Carmen Rosa García Ruiz por el magnífico trabajo realizado.

**3. Aprobación, si procede, del Plan de Coordinación Docente de los títulos de Grado.**

La Sra. Decana recuerda la importancia de facilitar y reforzar la coordinación en la Facultad, dando así respuesta a los objetivos del Autoinforme de seguimiento de los Grados.

Se aprueba por asentimiento (Anexo 3)

**4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación del Master en Profesorado.**

La Sra. Decana explica que tras subsanar un error material en la propuesta ya aprobada por esta Junta de Facultad el día 10 de junio y proceder a la revisión de oficio, se propone para su aprobación conceder el Premio extraordinario Fin de Máster en Profesorado de Eso, Bachillerato, FP y Enseñanzas de idiomas, de la Facultad de Ciencias de la Educación (Curso 2017-18) a D. <sup>a</sup> Inmaculada Pazo López. (Anexo 4)

Se aprueba por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, de nombramiento de Coordinadora del Máster de Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.**

Se aprueba por asentimiento el nombramiento de D. <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Martínez como Coordinadora del Máster de Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

**6. Asuntos de trámite.**

**6.1. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado.**

No hay.

### 6.2. Aprobación, si procede, de solicitud de títulos propios.

Se aprueban con 16 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones los siguientes cursos:

- *Curso de Extensión universitaria en Neuroorientación, cerebro y maltrato infantil*, presentado por D. Juan José Leiva Olivencia en nombre de la Facultad de CC. Educación.
- *1 Curso de Estrategias didácticas del formador en línea (Online)*, presentado por D. Julio Ruiz Palmero, en nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- *1 Curso de Elaboración de materiales didácticos para la Formación en línea (Online)*, presentado por D. Julio Ruiz Palmero, en nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación.

### 7. Ruegos y preguntas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº LA DECANA

Dª Rosario Gutiérrez Pérez



La SECRETARIA

Dª Mª Isabel Borda Crespo

# SEMANA INICIAL DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS

## CURSO 2019/20

ORGANIZA: Vicedecanato de Coordinación de Enseñanza y Calidad

FECHA: 16 a 20 de septiembre de 2019

LUGAR: Facultad de Ciencias de la Educación

DESTINATARIAS/OS: Profesorado que imparte docencia en las titulaciones de Grado y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación

### FINALIDAD:

Incentivar la coordinación de las enseñanzas en las titulaciones de Grado y Posgrado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, nos ha animado a pensar estrategias que fomenten la colaboración entre el profesorado y fortalezcan a los equipos docentes de las diferentes titulaciones que se imparten en nuestro centro. Respondemos con esta jornada a la petición de sus equipos docentes contemplando en el calendario del curso tres jornadas de coordinación para cada cuatrimestre.

	INICIAL	INTERMEDIA	FINAL
1º Cuatrimestre	16 a 20 de septiembre 2019	a petición equipos docentes	29 a 31 de enero 2020
2º Cuatrimestre	29 a 31 de enero 2020	a petición equipos docentes	8 a 12 de junio 2020

### La Semana Inicial de Coordinación de Enseñanzas del curso 2019/2020, se celebra con el contenido prioritario de:

- Configurar las Comisiones de Coordinación para el curso que se inicia, además de programar la reunión inicial de los equipos docentes
- Difusión de buenas prácticas de coordinación, a través de los Proyectos de Coordinación de Enseñanzas reconocidos, durante el curso 2018/2019
- Nutrirse de la experiencia acumulada durante el curso anterior, lo aprendido y reflexionado en torno a acciones de coordinación de enseñanzas

# Programa Semana de la Coordinación

## LUNES 16 DE SEPTIEMBRE

### GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

9:00 a 9:30 hs. Elección Comisión de Coordinación del Título por todo el profesorado con docencia en el Grado (AULA 1.14)

#### Reunión de Comisiones de Curso

9:30 a 11:30 hs. 1º y 3º CURSO (AULA 1.14 y 1.17) 11:30 a 13:30 hs. 2º y 4º CURSO (AULA 1.14 y 1.17)

## MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

### GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

9:00 a 9:30 hs. Elección Comisión de Coordinación del Título por todo el profesorado con docencia en el Grado (AULA 0.11)

#### Reunión de Comisiones de Curso

9:30 a 11:30 hs. 1º y 3º CURSO (AULA 0.11 y 0.12) 11:30 a 13:30 hs. 2º y 4º CURSO (AULA 0.11 y 0.12)

9:30 a 11:30 hs. Reunión Equipo Docente del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses (AULA 0.13)

#### REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE (espacio para la deliberación y reflexión):

- Secuenciación de asignaturas y contenidos afines. Metodología docente. Variedad y sentido de las actividades propuestas.
- La relación entre teoría y práctica. Carga de trabajo real del alumno en relación al plan de estudios. PIES Centro.
- Desarrollo de modelos de evaluación. Detección de problemas de la docencia y propuestas de mejora.
- Elaboración de propuestas de Proyectos de Coordinación de Enseñanzas

## MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE

### GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

9:00 a 9:30 hs. Elección Comisión de Coordinación del Título por todo el profesorado con docencia en el Grado (AULA 0.11)

#### Reunión de Comisiones de Curso

9:30 a 11:30 hs. 1º y 3º CURSO (AULA 0.11 y 0.12) 11:30 a 13:30 hs. 2º y 4º CURSO (AULA 0.11 y 0.12)

## JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE

### GRADO EN PEDAGOGÍA

9:00 a 9:30 hs. Elección Comisión de Coordinación del Título por todo el profesorado con docencia en el Grado (AULA 0.11)

#### Reunión de Comisiones de Curso

9:30 a 11:30 hs. 1º y 3º CURSO (AULA 0.11 y 0.12) 11:30 a 13:30 hs. 2º y 4º CURSO (AULA 0.11 y 0.12)

EQUIPOS DOCENTES DEL MÁSTER EN PROFESORADO 16.30 hs. Sala de Grados

**VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE**

**SALA DE GRADOS 10.00 a 12.00 hs.**

Mesa Redonda Proyectos de Coordinación de Enseñanzas, curso 2018/19  
Moderada por coordinadoras de Grado: M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea y M<sup>a</sup> Carmen Acebal.

## Salón de Grados

**Estrategias metodológicas activas en la coordinación del Máster en Psicopedagogía**

- TITULACIÓN: Máster en Psicopedagogía
- RESPONSABLE: Rocío Lavigne Carvén

**Protagonismo del alumno en su aprendizaje: motivación, interés, autocontrol y control emocional. Implicaciones desde la neuropsicología educativa**

- TITULACIÓN: Pedagogía
- RESPONSABLE: M<sup>a</sup> Jesús Luque Rojas

**Coordinación de profesorado para fomentar la toma de decisiones en profesionales de la educación en formación inicial**

- TITULACIÓN: Educación Infantil, Educación Primaria, MAES
- RESPONSABLE: José Hierrezuelo Osorio

**Nuevos modelos de análisis en la intervención educativa: la educación integral como base de los procesos resilientes**

- TITULACIÓN: Educación Social
- RESPONSABLE: Jesús Juárez Pérez Cea

**ASI y Feminicidio**

- TITULACIÓN: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social
- RESPONSABLE: Luisa María Gómez del Águila

## Salón de Grados

**Análisis de las posibilidades del juego motor como estrategia metodológica en las distintas áreas de Educación Infantil**

- TITULACIÓN: Educación Infantil
- RESPONSABLE: Ángel Ramón Románcz García

**Aprendizaje servicio, voluntariado y formación en la universidad**

- TITULACIÓN: Educación Primaria, Educación Social, Pedagogía
- RESPONSABLE: María Jesús Márquez García

**Acompañamiento en la construcción guiada de conocimiento práctico de futuros docentes del MAES. Diseño, experimentación y evaluación en las Prácticas Externas y TFM**

- TITULACIÓN: MAES
- RESPONSABLE: Teresa Lupión Cobos

**Replantear los espacios de formación para favorecer el acceso a espacios de profesionalización emergente**

- TITULACIÓN: Educación Primaria, Educación Social, Pedagogía
- RESPONSABLE: Teresa Castilla Mesa



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

| [uma.es](http://uma.es)



Consejo de Estudiantes

Elecciones de representantes a lo largo de la semana

# SEMANA CERO

SEPTIEMBRE 2019

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga



LUNES 23

Día de Presentaciones

MIÉRCOLES 25  
Día del Teatro

**FRONTERA NORTE**

VIERNES 27

Apertura del Curso

MARTES 24

Día de Bienvenida y Orientación

JUEVES 26

Talleres Competencias

# LUNES 23

## DÍA DE PRESENTACIONES

- Lugar: aula asignada
- **Asignatura** hasta las 11.00 hs. prevista según horario

- Grupos de mañana
- Hora de inicio: 11.00 a 12.00 hs.

## Coordinadoras/es de Grado y Curso Equipos Docentes

- Lugar: aula asignada
- **Asignatura** hasta las 17:00 hs. prevista según horario

## Información sobre Coordinación de Enseñanzas

- Grupos de tarde
- Hora de inicio: 17.00 a 18.00 hs.



# MARTES 24

## DÍA DE BIENVENIDA A GRUPOS DE 1° DE GRADO

Presentación asignaturas en aula asignada, a partir de las 12.00 hs. grupos de mañana y 18.00 hs. grupos de tarde

### EQUIPO DECANAL Y SERVICIOS DE LA FACULTAD

- Lugar:  
Salón de Actos
- Grupos de mañana  
Hora de inicio:  
**9:30 - 11:30 h.**
- Grupos de tarde  
Hora de inicio:  
**15:30 - 17:30 h.**

Decana de la Facultad: M<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Pérez.

Vicerrector de Estudiantes: José Francisco Murillo Mas

Vicedecano de Ordenación Académica: Antonio Ortíz Villarejo

Vicedecana de Estudiantes: Amparo Civila Salas

Consejo de Estudiantes: Gloria Sotorrío Sánchez y

Zaira Riveiro del Río

Jefa de Secretaría: M<sup>a</sup> José Ruiz

Directora Adjunta de la Biblioteca: Almudena Pulido

Servicio de Conserjería: Luis Navajas

Laboratorio Nuevas Tecnologías: Fco. Gutiérrez

Enseñanza Virtual: Carlos Romero Mas

Deporte Universitario: Eloy Cano

17.25 hs. *Imagine*

Proyecto Carlos Álvarez-INCIDE

## DÍA DE LA ORIENTACIÓN GRUPOS DE 2° 3° 4° DE GRADO

- Lugar:  
Salón de Actos

Grupo de Orientación  
Universitaria de Educación GOUE

ESTHER CAPARRÓS  
12.00 A 13.00 hs.

Servicio de Orientación de Ciencias de  
la Educación SOUCE

TERESA CASTILLA  
13.00 A 14.00 hs.

# MIÉRCOLES 25

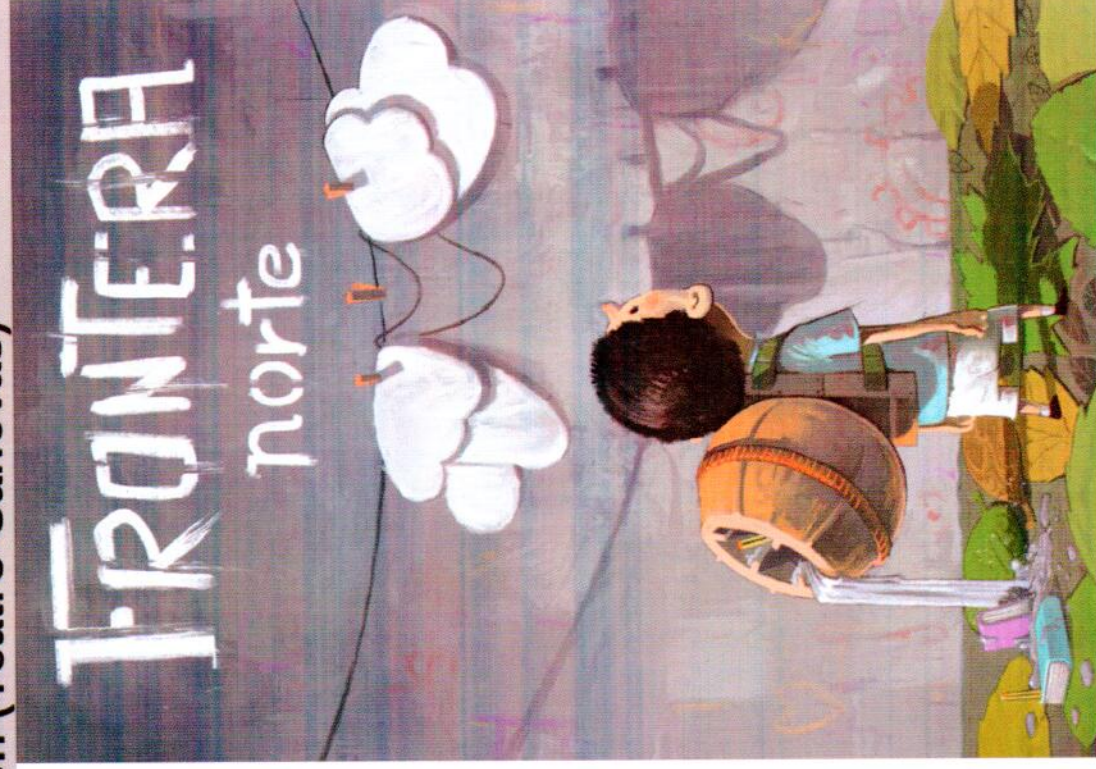
## Talleres de Iniciación a la vida académica universitaria

	I° Grado Educación Social	I° Grado Educación Primaria	I° Grado Educación Infantil	I° Grado Pedagogía
<b>• Presentación Asignaturas Aula asignada</b>	<b>Ámbito profesional de la educadora y educador social</b>	<b>Experiencias de formación para futuros docentes de Primaria</b>	<b>Tejiendo redes para el encuentro. Aprendizaje colaborativo, diálogo y participación</b>	<b>Experiencias formativas en Pedagogía</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• LUGAR:</li><li>• AULA ASIGNADA</li><li>• HORA: 16.00 A 17.00 hs.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LUGAR:</li><li>• AULAS ASIGNADAS</li><li>• HORA: 11.00 hs.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LUGAR: AULAS ASIGNADAS</li><li>• Grupo "A": 9:30 - 10:30 hs.</li><li>Grupo "B": 11:00 - 12:00 hs.</li><li>• Grupo "C": 17:30 - 18:30 hs.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LUGAR:</li><li>• AULAS ASIGNADAS</li><li>• Grupo "A" 11.00 hs.</li><li>• Grupo "B" 17.00 hs.</li></ul>
	JOSÉ MANUEL DE OÑA	PABLO FERNÁNDEZ. ALICIA MÉRIDA JOSHUA COLLADO	ARASY GONZÁLEZ MILEA	SAMANTA MAYO LÓPEZ DAVID RÍOS FERNÁNDEZ

# MIÉRCOLES 25

11.00 hs. Salón de Actos

'Frontera Norte' de Suzanne Lebeau. Teatro familiar y danza teatro  
Versión de Arcadio Chillón (Teatro Cánovas)



Semana Cero 19/20

Facultad de Ciencias de la Educación

• Un grupo de niños y niñas juegan libres y felices hasta que la construcción de un muro cambia sus vidas ...

# JUEVES 26\*

## DÍA DE TALLERES SOBRE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Lugar:  
Salón de Actos

Estudiantes de 1° Curso no tienen presentación de asignaturas

- Lugar:  
Salón de Actos

### Las asignaturas en Campus Virtual

- JOSÉ ANTONIO MACÍAS
- ISABEL DUARTE TOSSO

- GRUPO MAÑANA: 9:30 - 10:30 hs.

### Lenguaje Inclusivo

- ESTHER MENA
- VICTORIA R. GÓMEZ

- GRUPO MAÑANA: 10:30 - 11:30 hs.

### Voluntariado y comunidades de aprendizaje

- ANALÍA LEITE

- GRUPO MAÑANA: 12:00 - 13:00 hs.
- GRUPO MAÑANA: 13:00 - 14:00 hs.

### Manejo de la Biblioteca

- ALMUDENA PULIDO

### Voluntariado y comunidades de aprendizaje

- ANALÍA LEITE

- JOSÉ ANTONIO MACÍAS
- ISABEL DUARTE TOSSO

- GRUPO TARDE: 15:30 - 16:30 hs.

### Lenguaje Inclusivo

- ESTHER MENA
- VICTORIA R. GÓMEZ

- GRUPO TARDE: 17:30 - 18:30 hs.

### Manejo de la Biblioteca

- M<sup>a</sup> AMPARO SOTO GONZÁLEZ

- GRUPO TARDE: 18:30 - 19:30 hs.

# VIERNES 4 OCTUBRE Día del Practicum

## ESTUDIANTES DE 2° y 3° CURSO

- Debido a que este día se realiza la Inauguración Oficial del Curso 2019/2020
- La actividad académica queda suspendida y se trasladan del viernes 27 de septiembre al viernes 4 de octubre

### *El Practicum en el Grado de Educación Infantil*

#### *y su vinculación con el TFG*

Salón de Actos: 9.30 a 11.30 hs.

**Coordinador Practicum: Eduardo Sierra**

**Coordinadora TFG: Noelia Alcaraz**

### *El Practicum en el Grado de Pedagogía*

#### *y su vinculación con el TFG*

Aula 2.25: 12.00 a 14.00 hs.

**Coordinadora Practicum: Dolores Casquero**

**Coordinadora TFG: Francisca Valdivia**

### *El Practicum en el Grado de Educación Primaria*

#### *y su vinculación con el TFG*

Salón de Actos: 12.00 a 14.00 hs.

**Coordinadora Practicum: Carmen Vaquero**

**Coordinador TFG: Raúl Cremades**

### *El Practicum en el Grado de Educación Social*

#### *y su vinculación con el TFG*

Aula 0.10: 15.00 a 17.00 hs.

**Día 11 octubre**

**Coordinador de Practicum y TFG: Pablo Cortés**



## PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE DE LOS TÍTULOS DE GRADOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(Aprobado en Junta de Centro de 11 de septiembre de 2019)

### INTRODUCCIÓN

Convencidos de que la coordinación docente es un elemento clave para mejorar la calidad de la docencia que ofrecemos en nuestras titulaciones de grado y dada su complejidad académica, presentamos este 'Plan de Coordinación Docente', destinado a concretar, definir y facilitar las tareas de coordinación en nuestro centro. Una tarea sin duda compleja, cuyas líneas generales vienen recogidas en el Plan de Ordenación Docente (POD) que publica cada curso la Universidad de Málaga, y cuyos principales objetivos son:

- Evitar vacíos formativos y solapamientos en la docencia de nuestros títulos.
- Garantizar que la planificación de las enseñanzas descritas en sus respectivos planes de estudios se lleve a cabo de manera rigurosa.
- Responder de forma organizada y coherente a las necesidades formativas de los estudiantes, optimizando la intervención docente y favoreciendo la adquisición de las competencias profesionales que pretende desarrollar el título.

Por ello y pese a que, en última instancia, entendemos que la coordinación docente depende de las decisiones individuales del profesorado, ofrecemos este plan, asumiendo el compromiso que tiene el centro de promover que la coordinación de las enseñanzas de grado pueda producirse de la forma más natural posible. En él se recogen no solo las indicaciones que marca el POD sobre las tareas de coordinación, sino también los cambios introducidos en las figuras de los/as Coordinadores/as de Grado en los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga, publicados en [BOJA nº 93, 17 de mayo de 2019](#), tras su aprobación por el Consejo de Gobierno Andaluz.

### 1. COMISIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE

La Coordinación Docente de los títulos de grado se lleva a cabo a través de la estructura orgánica que a continuación presentamos y que se organiza en torno a dos comisiones: la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión de Coordinación de Curso.

## 1.1. Comisión de Coordinación del Grado: estructura y funciones

Esta comisión estará formada por:

- El/la Coordinador/a del Grado que será nombrado por el/la Rector/a a propuesta del Decano/a y tras su aprobación en Junta de Centro<sup>1</sup>.
- Los/as Coordinadores de 1º, 2º, 3º y 4º Curso, que serán nombrados por la Junta de Centro y elegidos por y entre el profesorado de cada uno de ellos a propuesta del Coordinador/a de Grado.
- Los/las Coordinadores/as de Mención, en el Grado en Educación Primaria y Grado en Pedagogía, que serán nombrados por la Junta de Centro y elegidos por y entre el profesorado de cada uno de ellos a propuesta del Coordinador/a de Grado.
- El Coordinador/a de Prácticum y el Coordinador/a de TFG, que serán nombrados por el/la Rector/a, a propuesta del Decano/a y tras su aprobación en Junta de Centro<sup>2</sup>.
- Un representante del alumnado del grado, nombrado en Junta de Facultad a propuesta del Consejo de Estudiantes.

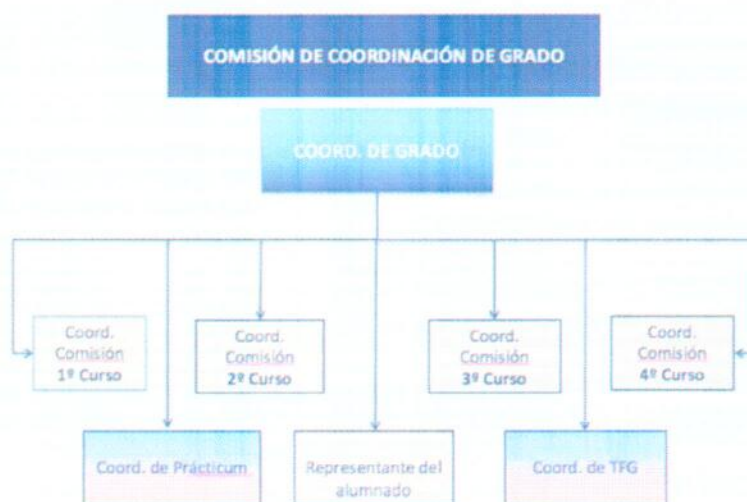


Figura 1: Composición de la Comisión de Coordinación del Grado

<sup>1</sup> Aunque en el POD se explicita que es el/la Decano/a quien propone a los/as Coordinadores/as, dicha propuesta será refrendada por el equipo docente del grado, con anterioridad a su aprobación en Junta de Centro.

<sup>2</sup> Los coordinadores/as de Prácticum y TFG serán elegidos por y entre el profesorado con docencia en estas materias y a propuesta de los Vicedecanatos con competencias en ambas asignaturas.



La Comisión de Coordinación de Grado se reunirá, al menos, tres veces a lo largo de cada curso para abordar las siguientes cuestiones:

1. Coordinación y seguimiento de estrategias comunes para la consecución de las competencias del título.
2. Coordinación y seguimiento del desarrollo docente del título.
3. Coordinación de los procesos e instrumentos necesarios para realizar la evaluación interna del grado y elaboración de los correspondientes planes de mejora.
4. Coordinación de las iniciativas y las propuestas de innovación docente que surjan entre el profesorado del grado.
5. Valoración de los 'Proyectos de Innovación Educativa' (PIE) que se presenten para ser promovidas desde la dirección del Centro.
6. Atención a las necesidades de formación del profesorado del título y diseño de propuestas para responder a ellas mediante 'Cursos de Formación de PDI' que puedan ser promovidos desde el centro.
7. Elaboración y coordinación del Programa de Acogida de los Estudiantes del Grado.

### 1.2. Comisiones de Coordinación de Curso: estructura y funciones

Formadas por el/la Coordinador/a de cada curso (elegido por y entre el profesorado del mismo) y por los representantes del alumnado de los grupos-clase de cada uno de los cursos.

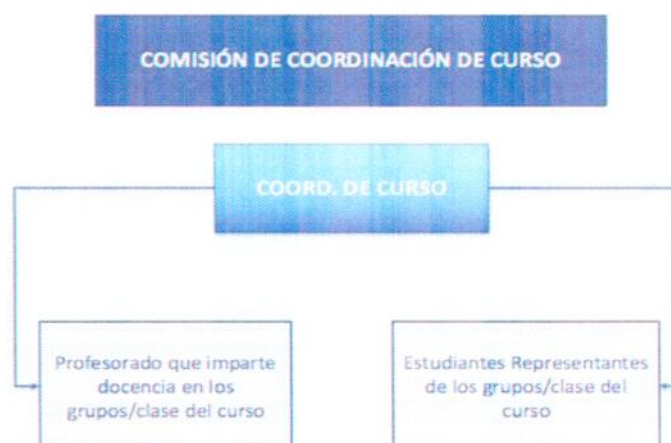


Figura 2: Composición de la Comisión de Coordinación de Curso



Esta comisión se reunirá, al menos, tres veces a lo largo de cada curso para abordar las siguientes cuestiones:

1. Coordinación de la secuenciación de contenidos en el conjunto de materias afines para evitar solapamientos y facilitar la consecución de las competencias que se trabajan en el título.
2. Revisión y coordinación de las actividades propuestas en las distintas asignaturas y de su adecuación a las necesidades formativas de los estudiantes.
3. Regulación de la carga de trabajo real del alumno según lo previsto en el plan de estudios.
4. Diseño y coordinación de acciones docentes dirigidas a vincular los contenidos de las distintas asignaturas con el desarrollo del Prácticum y del Trabajo fin de Grado.
5. Coordinación de propuestas metodológicas y de innovación entre el profesorado participante.
6. Coordinación y desarrollo de los mecanismos de valoración necesarios para la detección de problemas y de las correspondientes propuestas mejoras de cara al funcionamiento del curso.

## 2. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES/AS DE GRADO

Los Coordinadores/as de Grado serán los responsables de convocar las reuniones necesarias de la Comisión de Coordinación del Grado, levantar el acta de los acuerdos y velar por el cumplimiento de los mismos. Sus funciones vienen recogidas en el POD (p.18) establecido por la Universidad de Málaga para cada curso académico:

2.J. Funciones de los Coordinadores de Grado
<p>Los Decanos/Directores de los Centros propondrán al Rector el nombramiento de un profesor con vinculación permanente de la Universidad de Málaga o de un Profesor Contratado Doctor con carácter interno, para que ejerza las funciones de Coordinador de Grado. A los efectos del POD, las funciones del Coordinador son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Realizar labores de coordinación horizontal entre los profesores de un mismo curso y coordinación vertical entre profesores de distintos cursos.</li><li>b) Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.</li><li>c) Servir de enlace entre los estudiantes del grado y el profesorado del mismo para ayudar a resolver los problemas de índole académica que surjan.</li><li>d) Realizar un informe anual de seguimiento del Grado, dirigido a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y al Decano/Director del Centro. En este informe, entre otros aspectos, se describirán las actuaciones llevadas a cabo y la valoración de la participación del profesorado en las reuniones de coordinación y en las actuaciones planificadas.</li><li>e) Proponer a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro los planes de mejora del Grado.</li></ol>

Figura 3: Funciones de los Coordinadores/as de Grado, recogidas en el POD 2019-2020 de la UMA



Destacan, en este sentido, la labor de los/as Coordinadores/as de cara a:

- Convocar a la Comisión de Coordinación del Grado, al menos tres veces cada curso académico.
- Facilitar la coordinación docente horizontal y vertical en cada título.
- Actuar como mediadores entre el profesorado y los estudiantes.
- Elaborar anualmente los Informes de Seguimiento del Grado que demanda el sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Diseñar los planes de mejora correspondientes a cada curso académico.

Para ello es necesario que los/as Coordinadores/as de Grado desarrollen su tarea contando con el apoyo del Decanato del Centro y trabajando con este de manera colaborativa para la toma de decisiones que afectan a los grados. En esta línea, y con objeto de que conozcan todas las situaciones (de carácter académico y administrativo) que determinan la docencia del Grado que coordinan, desde el decanato de la Facultad se plantea, además, su asistencia a las reuniones de trabajo del equipo decanal, así como a las reuniones periódicas que se convoquen por el Vicedecanato con responsabilidad en materia de Coordinación Docente.

Este vínculo de los/as Coordinadores/as de Grado con el gobierno del centro y su participación en la toma de decisiones que afectan al título que coordinan se refuerza también en el Artículo 141. Punto 2. de los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga, publicados el 17 de mayo en el Boletín Oficial de la Junta de ([Decreto 464/2019 de 14 de mayo, BOJA nº 93, 17 de mayo de 2019](#)), donde se consideran miembros natos de la Comisión Académica y de Calidad de las Facultades:

Artículo 141. Comisiones académicas y de calidad de facultades y escuelas.  
1. En cada facultad y escuela se constituirá una Comisión Académica y de Calidad.  
2. Dicha Comisión estará compuesta por:  
a) El Decano o Decana, y el Director o Directora del centro, respectivamente, o el Vicedecano o Vicedecana, y el Subdirector o Subdirectora en quien se delegue.  
b) Los vicedecanos o vicedecanas, y los subdirectores o subdirectoras, respectivamente, con competencias en ordenación académica y en calidad.  
c) Un coordinador o coordinadora por cada uno de los títulos oficiales impartidos en el centro.  
d) Un/a docente por curso, independientemente de las titulaciones que se impartan en el centro, elegido/a de acuerdo con el procedimiento que se determine en el reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Académica y de Calidad.  
e) La jefatura de secretaría del centro.  
f) Una persona representante del estudiantado por curso, independientemente de las titulaciones que se impartan en el centro, cuya elección se realizará en los términos y condiciones establecidos en el reglamento que apruebe el Consejo de Gobierno, que deberá garantizar los principios democráticos de acceso a la información, transparencia y fomento de la participación.  
El reglamento de la Comisión Académica y de Calidad podrá contemplar la incorporación de otros componentes con plenitud de derechos. Asimismo, podrán asistir como invitados otros agentes de coordinación docente.

Figura 4: Composición de la Comisión Académica y de Calidad de las facultades según los nuevos estatutos de la UMA

Así pues y según el artículo 141.3. de los citados estatutos, como miembros de la Comisión Académica y de Calidad del centro, los/as Coordinadores/as asumirán también las siguientes funciones:

3. Son competencias de las comisiones académicas y de calidad de facultades y escuelas las siguientes:
- a) Conocer y hacer propuestas a la Junta de Facultad o Escuela sobre las cuestiones relativas a la ordenación de la actividad académica y a los sistemas de evaluación de los conocimientos del estudiantado.
  - b) Conocer y resolver las reclamaciones relativas al desarrollo de la docencia y a la aplicación de los sistemas de evaluación de la adquisición de competencias del estudiantado.
  - c) Responsabilizarse del control y la evaluación pedagógica del profesorado, así como de cualesquiera otras cuestiones relativas a la innovación pedagógica de las enseñanzas. Cuando la Comisión Académica y de Calidad de la Universidad lo solicite, se encargará de remitirle informes sobre estas materias.
  - d) Validar la adecuación de cada programación docente con la respectiva memoria de verificación, y elevar propuestas para la coordinación de dichas programaciones a la Junta de Facultad o Escuela, para su aprobación, si procede. La dirección del centro, una vez aprobado el programa académico del mismo, procederá a su publicación y difusión.
  - e) Preparar, analizar y actualizar la información relativa a los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos, asegurando la máxima participación de los agentes internos y externos implicados en ellos, y rigiéndose por los principios de la gestión eficiente y transparente.
  - f) Elaborar anualmente un plan de mejora del centro y de los planes de estudio, especificando las pertinentes acciones de mejora de los títulos, así como los modos y plazos de realizarlas.
  - g) Analizar y resolver las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias que, sobre ordenación académica y calidad docente, reciba el centro.
  - h) Elaborar, actualizar y proponer a la Junta de Facultad o Escuela el manual de calidad y el diseño de los procesos del sistema de garantía de la calidad del centro.
  - i) Elaborar para la Junta de Facultad o Escuela un informe anual sobre todos los aspectos y procedimientos del sistema de garantía de la calidad del centro.

Figura 5: Competencias de las Comisiones Académicas y de Calidad de Facultades y Escuelas, según los nuevos estatutos de la UMA

### 3. FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE CURSO

Los/las Coordinadores/as de Curso, elegidos por y entre el profesorado que constituye los distintos grupos docentes, serán responsables de convocar las reuniones necesarias, levantar el acta de los acuerdos y velar por el cumplimiento de los mismos. Asimismo, les corresponde formar parte de la Comisión de Coordinación del Título.

Como responsables de esta comisión, que en ningún caso debe solaparse con la del Grado, asumirán el compromiso de:

- Convocar a la Comisión de Coordinación de Curso, al menos tres veces cada curso académico.
- Facilitar que las sesiones de coordinación cuenten con la participación del profesorado y los representantes del alumnado del curso correspondiente.



- Definir el orden del día de las sesiones de manera operativa y teniendo en cuenta las necesidades de los equipos docentes y del alumnado de los distintos grupos del curso que coordinan en relación con el desarrollo de la docencia del curso:
  - a) Participación docente en la consecución de las competencias propuestas.
  - b) Variedad y el sentido de las actividades previstas en las diferentes asignaturas.
  - c) Idoneidad del material y los recursos que se facilitan al alumnado.
  - d) Volumen total del trabajo exigido al estudiante y la adecuada distribución temporal del mismo.
  - e) Desarrollo de modelos de evaluación.

#### **4. CALENDARIO DE COORDINACIÓN DOCENTE**

Con objeto de facilitar la participación del profesorado y el alumnado en las sesiones de la Comisión de Coordinación de Curso, los Vicedecanatos con responsabilidad en materias de Ordenación Académica y de Coordinación de Enseñanzas de Grado establecerán cada curso un calendario de reuniones que asegure la celebración de las tres sesiones mínimas y obligatorias que esta comisión requiere. Para ello se tendrá en cuenta que las fechas señaladas estén exentas de actividad docente.

Paralelamente, deberán celebrarse las correspondientes sesiones de la Comisión de Coordinación de Grado para acordar el orden del día, siempre flexible, de las sesiones de las Comisiones de Coordinación de Curso y para, posteriormente, contrastar las propuestas elaboradas por cada una de ellas en lo que al desarrollo del grado se refiere.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga

ANEXO IV

**PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MASTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLETARO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUE MODIFICA A LA ANTERIOR DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019.**

**MASTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLETARO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

<b>Nombre</b>	<b>Expediente</b>	<b>Representación</b>	<b>Total</b>
Pazo López, Inmaculada	8.748	0	8.748



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MASTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLETARO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Detectado un error de carácter aritmético en la puntuación dada en el artículo 5 apartado b) Participación en órganos de gestión y representación universitaria de la Universidad de Málaga, tras la revisión de oficio para la rectificación de errores de la propuesta anterior, y a la vista de las alegaciones presentadas por los interesados, la Comisión de Valoración de los Premios Extraordinarios de la Facultad de Ciencias de la Educación, acuerda adoptar la siguiente Propuesta Definitiva de Baremación, que modifica a la anterior y publicarla.

Los Criterios de Baremación, tal y como se indica en la Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios de la Facultad de Ciencias de la Educación, art. 6.2 a) y b) son las siguientes:

- a) Expediente: Nota media del expediente académico, que contabilizará un 90% del total de la puntuación.
- b) Participación en órganos de gestión y representación universitaria de la Universidad de Málaga, se contabilizará hasta un 10% del total de la puntuación.

### MASTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLETARO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Nombre	Expediente	Representación	Total
Aragón Aranda, Gabriel	8.739	0	8.739
García Ruiz, M <sup>a</sup> Cristina	8.514	0	8.514
Gómez Bueno, Irene	8.154	0	8.154
Herrera García, Ana	8.541	0	8.541
Moral Sánchez Silvia	8.325	0	8.325
Pazo López, Inmaculada	8.748	0	8.748
Vega Díaz, Cristina	8.460	0.2	8.660
Velázquez Felipe, Alba	8.226	0	8.226
Viozzi, Arianna	8.532	0	8.532